

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

El artículo 12 de la ley electoral ha promovido gran polvareda, siendo en el dia objeto de la pública discusion la enmienda presentada por el ciudadano Rafael Prieto y Caules. El Gobierno tiene acordado dejar libre la discusion, no haciéndola cuestion de gabinete, y la mayoría de la Asamblea parece inclinada á votar por la mas absoluta incompatibilidad.

El artículo aludido dice así:

«El cargo de diputado es incompatible con todo empleo activo, aunque sea en comision y sin sueldo, de nombramiento del Gobierno ó de la Casa real.»

La enmienda del C. Prieto y Caules está redactada en los siguientes términos:

«Pedimos á las Cortés se dignen admitir la siguiente adición al artículo 12 de la ley electoral.

Sin embargo, los funcionarios públicos pertenecientes á carreras civiles y militares de carácter inamovible, podrán admitir el cargo de Diputado; pero no ejercerán las funciones de sus empleos ni percibirán sueldo durante su mandato; conservando integro su derecho para volver á desempeñarlos, y gozando de los ascensos que por antigüedad pudieran corresponderles con arreglo á las leyes.

Palacio de las Cortés 7 de abril de 1870.—Rafael Prieto, etc.»

Como se vé, la enmienda del Diputado por la circunscripcion de Menorca participa en algun tanto de las doctrinas de la escuela radical, tanto por su tendencia á desvirtuar la *capitis diminutio* con que se afectan los derechos personales, cuanto porque — y esto es lo mas atendible — toda incompatibilidad establecida, vulnera y amengua la omnimoda soberanía de la Nacion; empero, tenemos el sentimiento de no participar de las opiniones sustentadas por el C. Prieto y Caules, en tanto que no tengamos establecida la *República democrática-federal* en toda su pureza.

Como hacemos propósito de combatir con todo el comedimiento á que es acreedor el C. Prieto, las razones que alegó en la sesion del 7 del corriente, cumple á nuestra imparcialidad reproducir antes sus autorizadas palabras; así verán nuestros lectores que no incurrimos en inconsecuencia alguna, al atacar opiniones que en realidad participan del gusto anglo-americano.

He aquí el discurso del C. Prieto y Caules tal cual aparece en el número 258 del *Diario de sesiones de las Cortés constituyentes*.

El Sr. PRIETO: Señores Diputados, nunca me he levantado á dirigir mi modesta voz á la Asamblea con mas dificultad que en este momento. Bien ageno me hallaba por cierto de tomar parte en esta importantísima cuestion cuando esta tarde entré en el palacio del Congreso.

Partidario de la incompatibilidad absoluta, siempre que vaya acompañada de sus legítimas consecuencias, tenia noticia de que este principio se hallaba consignado en el proyecto de ley electoral, y

bastabame esto para que quedaran satisfechas mis aspiraciones; por lo que no habia tenido ocasion de estudiar la manera como la comision habia formulado este punto trascendental.

Mas al analizarle, hué de advertir que el principio consignado por la comision, no solo contiene la incompatibilidad mas absoluta, sino que tambien, por falta sin duda de suficiente desarrollo, implica un castigo para aquellos funcionarios que, abandonando sus destinos, consideran que cumplen con un deber de patriotismo, viniendo á tomar asiento en las Cortés.

Se trata, en efecto, Sres. Diputados, de apreciar, no solo si el magistrado, si el catedrático, si aquellos funcionarios de carácter inamovible no pueden ser funcionarios y Diputados á la vez, sino de si por el hecho de admitir el cargo de Diputado, dejan de ser magistrados, dejan de tener, en fin, el carácter de funcionarios del país.

Respetando los firmantes de la enmienda el principio consignado en el artículo del proyecto de ley electoral, hemos considerado que no habia derecho para imponer este castigo, y que el catedrático, el magistrado, el ingeniero, el militar, que desempeñan funciones de carácter inamovible, y que aceptan el cargo de Diputado renunciando á su sueldo y cesando en sus funciones, no hay ningun motivo para que dejen de ser catedráticos, magistrados, militares é ingenieros, y lo único racional es que durante el periodo de su mandato dejen de ejercer las funciones de su cargo y de cobrar su sueldo. Mas una vez terminada la legislatura, deben volver á su categoria, deben volver á tener el derecho de ocupar aquellos puestos inamovibles que solo temporalmente habian abandonado.

La incompatibilidad absoluta presenta dos aspectos. El uno es relativo á no poder el funcionario ser elegido Diputado, y el otro á no poder el Diputado aspirar al cargo de funcionario. Respecto al primero, exige que los electores sean libres en elegir; el sufragio universal, el derecho que tiene todo ciudadano, aunque sea funcionario, exige que este carácter no le prive de ser elegido Diputado, con tal que no conserve al mismo tiempo sus funciones administrativas. Respecto del segundo extremo, que el Diputado no pueda aspirar á obtener ningun empleo, en esta parte si que la incompatibilidad debiera ser absoluta, sin ninguna clase de restricciones, y la comision, dentro del precepto constitucional, ha ido tan allá como cabia, prohibiendo la reeleccion hasta las próximas elecciones generales.

No vayamos, Sres. Diputados, á imposibilitar que vengan á las Cortés los hombres de conocimientos administrativos en las diversas carreras del Estado, por mas que renuncien al ejercicio de sus funciones y se priven de su sueldo durante su mandato. Esto no seria incompatibilidad; esto seria una especie de *capitis diminutio* de los derechos de ciertas personas; esto seria la proscripcion de la Asamblea de una respetable clase de ciudadanos, por el mero hecho de ejercer funciones determinadas, por mas que renunciases á esas funciones y

el sueldo que llevan anejo.

La cuestion es, señores, de tanta trascendencia, y al mismo tiempo tan clara y tan evidente, que en mi sentir, si la Cámara no estuviera dominada en estos momentos por una justa preocupacion, por el afan de impulsar una reaccion necesaria contra los abusos pasados, se doleria hasta de que yo tratara de demostrar que esto en nada merma, en nada disminuye, en nada quebranta el principio de la incompatibilidad mas absoluta; pero desgraciadamente el estado de la Cámara demuestra que está bajo el peso de una preocupacion tal, que no solo la impide casi meditar sobre ello, sino hasta atender á mi voz. Me veo, pues, en la sensible precision de dar por terminadas mis observaciones, rogando á la Cámara, que venciendo la preocupacion que embarga su ánimo, se digne fijar con serenidad por breves momentos su ilustrada atencion sobre este importante asunto, seguro que de hacerlo aceptará la enmienda que en union de otros compañeros he tenido la honra de presentar.

Noticias Generales.

De La Igualdad.

Parece indudable, si hemos de dar crédito á los periódicos, así españoles como extranjeros, que se creen bien informados, que el general Cabrera se ha separado del partido carlista por no estar conforme con la política exageradamente reaccionaria de los neos que inspiran al llamado duque de Madrid, el cual ha convocado en Clarens una junta magna, que se celebrará dentro de pocos dias para acordar el plan de conducta que deben seguir, á fin de evitar la desunion que la separacion de Cabrera puede producir en sus filas.

Refiere un periódico de Paris que durante la revista que el emperador pasó frente á las Tullerías el sábado último, un hombre se precipitó delante de él gritando: ¡A Cayena! ¡A Cayena! Fue detenido; estaba súcio y pobremente vestido, y sin embargo, se le ocuparon 1,200 francos en moneda de oro italiana, dos inscripciones de la Deuda por valor de 30,000 francos y un puñal. En el registro practicado en su domicilio, en casa de un traperero, á quien pagaba 30 francos mensuales, se descubrió un verdadero arsenal de armas: una maza, dos sables, cinco lanzas, dos revólvers, dos carabinas de precision, cuatro floretes sin boton, dos espadas, trece rompe-cabezas, quince puñales, seis bayonetas y ocho bastones de estoque. Además, 60,000 francos en oro de Italia, y los planos estratégicos de Paris. Interrogado contestó: «que el puesto del emperador era Cayena, á donde habia deportado á muchos patriotas inocentes.»

El gacétilero de nuestro querido colega de Lérida *Aquí Estoy*, que es algun tanto aficionado á las operaciones numéricas, se complace en presentar á sus lectores la demostracion del siguiente ejemplo: Sublevados de *ambos sexos* reunidos

CRONICA LOCAL.

Mahon 21 de abril de 1870.

SUSCRICION

para socorrer á las familias de los jóvenes coreligionarios presos en la cárcel de Mahon por haber dado voces que se dicen subversivas, el día que se promulgaba en esta ciudad la Constitucion monárquico-democrática (sic).

Rvn. Cént.

Suma anterior.	321
Lorenzo Seguí.	4
Un Hijo de la Viuda.	1
M. Llopis, de Ciudadela.	12
B. P. y su esposa M. R.	3
Juan J. Rodriguez.	10
Uno que no cree en el Papa, pero si en la papa.	2
María Pons.	2
Total	355

Club Federal de Mahon.

Rs. vn. Cént.

Lorenzo Sintés.	8
Gabino Sirvent.	4
Jaime Gelabert.	2
Mateo Seguí Sintés.	4
Juan Vidal Vilen.	2
Antonio Borrás.	1
José Borrás.	1
Antonio Barceló.	1
Miguel Riudavets.	2
Pedro Taltavull.	75
Jaime Vidal.	1
Diego Coll.	2
Miguel Pons.	1
Miguel Llopis.	1
Diego Sanchez.	50
José Juan y Juan.	1
Rafael Bisbal.	1
Bartolomé Femenias.	2
Juan Pons.	1
Francisco Cardona Fiol.	1
Francisco Llabrés Roig.	1
Bartolomé Morro.	4
Hilario Menendez.	2
Cárlos Carbó.	2
Jaime Seguí.	1
Andrés Seguí.	1
Pedro Coll Pons.	3
Rafael Orfila.	2
Bartolomé Gomila Seguí.	2
Juan Pons Sintés.	2
José Leina.	1
Diego Olives Llambias.	50
Un republicano.	2
Miguel Taltavull.	2
Bartolomé Portella.	1
Miguel Sanz.	1
Un Federalista arrepentido, (Republicano federal hoy).	1
Producto líquido de la reunion dada el domingo 17.	230
Total	295 75

Continúa abierta la suscripcion.

El repertorio dramático español ha sido ilustrado por distinguidos poetas. Entre estos descuella en primera línea por su fecundidad, chiste é inimitable sencillez, Manuel Breton de los Herreros.

en Gracia.	600
Soldados de todas las armas que tomaron parte en el ataque contra los insurrectos.	16,000
Par dessous le marché. Oficiales generales.	20
Coroneles y gefes.	80
Capitanes y subalternos.	600
Proyectiles lanzados por la artilleria.	2,000
Importe de estos disparos.	200,000 rs.
Conduccion de tropas y demas gastos.	200,000 »
Perjuicios á la industria, al comercio y la propiedad (y me quedo corto).	4.000,000 »

Resulta, pues, que para cada sublevado ó sublevada, que el sexo no hace al caso, habia en campaña 26 soldados y un oficial, un general por 30 insurrectos y un gefe por 7. Han correspondido 333 proyectiles de grueso calibre á cada uno de los rebeldes, y cada uno de estos ha costado á la nacion y á los particulares la friolera de 7,333 rs. 33 cénts., es decir, mucho mas de los que se necesitaba para redimir la suerte de 600 mozos.

No se hace mencion de la escuadra del Mediterraneo, que ya asomaba las narices con propension á escupir fuerte.

Si se examinan los anteriores datos se adquirirá el convencimiento de que la victoria de Gracia debe llenar de orgullo al capitan general de Cataluña.

El 5 del corriente tuvo lugar en Snarron, Bohemia, una colision entre las tropas y los obreros que estaban en huelga, de resultas de la cual ha habido varios muertos y heridos.

¿Cuando dejarán los gobiernos de intervenir con la fuerza bruta en las diferencias que de continuo se suscitan entre obreros y patrones?

Los panaderos de Londres amenazan con una huelga general si no se accede á su justa demanda. Esta consiste en pedir que cese el trabajo de noche, y que las tahonas se cierren desde las diez de la noche á las cuatro de la mañana. De este modo los panaderos vendrian á trabajar unas doce horas, en tanto que hoy trabajan de diez y seis á veintidos horas diarias.

¡Y aun hay quien pretende hacernos creer que la esclavitud ha desaparecido!

Anteanoche (11) se verificó en Madrid con toda solemnidad la inauguracion y consagracion de un nuevo templo masónico, á cuya ceremonia asistió gran número de individuos en representacion de las lógiás de esta capital, y muchas señoras, parientes de individuos masones. Asistió tambien la banda de música de uno de los asilos de beneficencia y un coro de profesores que cantaron diferentes salmos durante la ceremonia. El acto fué bastante público, y despues de la ceremonia de consagracion del templo, se bautizó masónicamente á un niño y una niña de pocos dias, siendo padrinos, en nombre de los masones, dos personas bastante conocidas en Madrid. La fiesta, primera en su género en España, terminó con un espléndido buffet.

Dice el Tiempo que el general Prim tiene ya nuevo candidato á la corona, y que el resultado de las gestiones que se hacen acerca de ese nuevo personaje se sabrá antes de quince dias.

Los periódicos ministeriales no dan importancia á esta noticia.

Breton de los Herreros es un verdadero genio: nada lo justifica tanto como esa difícil facilidad que se advierte en sus producciones, ese sorprendente resultado que obtiene con solo cuatro toques de mano maestra. Qué extraño, pues, que tan popular hoy como el primer día, sus dramas se vean siempre en escena con particular agrado?

El pelo de la dehesa, uno de los timbres de su gloria como escritor, poeta y autor dramático, fué la produccion elegida por La Union Militar para la cuarta funcion, que á beneficio de la Beneficencia domiciliaria tuvo lugar la noche del lunes en el Teatro principal. Y si los jóvenes aficionados estuvieron por demás acertados eligiendo para reanudar los trabajos suspendidos por las vacaciones propias de la época, el drama que por su inmensa popularidad habia de proporcionar pingües productos á los desvalidos, no es menos cierto que esta misma popularidad les perjudicaba en gran manera, pues que en el desempeño de sus respectivos papeles, forzosamente tenian que luchar con los impercederos recuerdos, que actores de profesion y de gran valia han dejado inscritos en los fastos de la escena española.

El Coliseo de la cuesta Dayá presentaba un aspecto por demas atractivo en la noche á que nos contraemos. Bellísimas y encantadoras sirenas perfumaban con su aliento aquel centro de caridad y de cultura, que la guarnicion de la plaza y la oficialidad de la escuadra surta en nuestro puerto habian contribuido á realzar con su presencia. El numeroso concurso dió muestras de los filantrópicos sentimientos que la embargaban, acojiendo benévola los por mas de un título, laudables esfuerzos de los jóvenes aficionados.

No por un tributo de mera galanteria, sino por fallo de rigurosa justicia debemos un voto de aprobacion á las actrices que tomaron parte en la ejecucion de un drama, que apesar de sus cinco actos lejos de hacerse insosportable, acrecienta mas y mas el interes, á medida que su accion recibe completo desarrollo. Tambien procede en mérito de justicia, que antes de particularizar desempeño alguno, consignemos la propiedad y elegancia en el vestir de que hicieron alarde los individuos del cuadro dramático, así como el buen gusto que presidió en el arreglo de la escena, y por lo cual damos cumplido parabien al director de la misma Antonio Alfonso.

Nunca habíamos tenido el gusto de ver á la ciudadana Antonia Garcia en un papel de lucimiento. Concretados á juzgarle en el género lírico, esta es la vez primera que podemos apreciarla como distinguida discípula de Talía, y por cierto que hizo una marquesa de Valldemoso tan insustancial y ridícula, como todos esos resagos de envejecidos cronicones. La Garcia, pues, caracterizó bien, y por ende cumplió con su cometido.

C. Magdalena Morey cuyas gracias y elegantes maneras cautivan siempre que en las tablas aparece, lució primorosos trages remedando así la casquivana Elisa, tan gráficamente daguerreotipada por la festiva pluma del donoso poeta. Magdalena es un pulido dije del que no pueden prescindir cuantas compañías de aficionados se vienen sucediendo en Mahon, desde que nuestros amigos y coreligionarios Fabregues hermanos despertaron la aficion por la Dramática entre las clases populares. La linda Magdalena cumple la ley del progreso: adelante cada vez mas, debiéndolo todo á su clara inteligencia y asidua aplicacion.

Poco podemos decir de la C. Cristina Aulet y Pintor, porque su papel de Juana á poco se prestaba: empero, ese poco vale mucho, por que no puede des-

empeñarse un papel de criada con mas intencionada malicia, ni con mas picarezca desenvoltura: siempre será muy aplaudida la agraciada catalana en papeles de carácter parecido; y por eso ha sido que su nombre goza en la ciudad condal de merecidas alabanzas, pues pocas rivales tiene en su especialísima cuerda.

Verdad que el poeta ha dado sobrada denosura al mayordomo «don Remigio»; pero no es menos cierto que el joven Bernardo Baquero, presidente de *La Union Militar*, supo aprovecharse de las liberalidades del autor, mereciendo por ello justa cosecha de aplausos. El barba Baquero representó un complaciente doméstico con toda soltura y desembarazo.

«Don Frutos Calamocha» es ya un tipo en los anales teatrales. Ejecutado á la perfeccion por los primeros actores del continente, apenas si hay quien no conserve los mas gratos recuerdos del honrado y natural «ciudadano de Belchite.» Basta esta somera indicacion para que se comprenda los titánicos recursos á que tuvo que apelar el joven Eduardo Mezquida para congratularse las simpatías del público: decir que logró ser atendido y escuchado con indulgencia, es formular su mayor elogio. Con un átomo de groseros ademanes hubiera conquistado completo lauro; pero este pequeño reparo que apuntamos, hace la apología de la cultura y escogidos modales del que supo alevarse á invidiable altura en noches anteriores, personificando á la perfeccion al rústico farruco en *Roncar despierto*.

El apuesto joven Antonio Fernández lució tambien en su papel de capitán, y si dado á las batallas de amor, mas que á los combates de «Mavorte fiero» hubiera añadido un tantito de heróica pasion, los honores de la noche le correspondieran por estricto derecho; sin embargo, lejos de deslucir el cuadro, contribuyó en algo á embellecerlo. Reciba por ello nuestros benévolos aplausos, ya que el galante público tambien se los discernió con plena justicia.

Dió fin á la funcion la chistosa pieza intitulada *Imperfecciones*. Dando de mano á la cuestion de si sus chistes son forzados ó rebuscados, acumulando cómicas situaciones, es positivo que escribió constantemente la hilaridad, y que todo en ella es de buena ley y aquilatada moralidad, únicos requisitos que exigimos en los entremeses.

Respecto á la ejecucion de *Imperfecciones*, podemos asegurar que fué altamente satisfactoria. La criada Manuela (Morey) con su copioso salero, la muda «doña Rosa» (C. García) con su risible mimica, el ciego «don Juan» (Baquero) con su naturalísimo apocamiento y el sordo «don Vicente» (Alfonso) son sus eternos equívocos y repetidos *quid-proquos* merecieron unánimes y merecidas palmadas.

De propósito y con intencion deliberada hemos omitido en la anterior relacion los nombres de la agraciada Cristina Pintor y del joven Juan Blasco: ámbos merecen especial recomendacion, pues la primera logró convertirse en protagonista, y el segundo es acreedor á igual gracia por su buen desempeño, y por no haber tomado ningun otro participio en el espectáculo.

C. Cristina Aulet y Pintor hizo un niño Eduardo *comme il faut*. Intérprete de la muda patentizaba su agudeza; *factotum* del ciego ora era el astuto pilluelo que embaucaba al pobre tío, ora el tímido rapazuelo que con su astucia lo arreglaba todo; correo del sordo y correveidile del hogar, su presencia era indispensable en cuanto á la casa concernia. Difícil desempeño para quien no reuniera agilidad, inteligencia y maestría; pero como dichas prendas las posee Cristina en grado suficiente, quedó con el lucimiento de costumbre.

Muy gratas reminiscencias conservamos aun del estanquero de la calle de los Monos, reminiscencias que unidas á la tartamudez de Benito han venido á confirmarnos en las excelentes facultades cómicas del joven Juan Blasco. Blasco sin violencia alguna remeda con éxito los papeles de gracioso, por que le faltan pretensiones, y le sobra naturalidad y ático gracejo.

En resumen: la funcion verificada en la noche del lunes próximo pasado, no obstante las grandes dificultades que encerraban el drama de costumbres y la pieza de circunstancias, y á despecho de las gratas remembranzas que de *El pelo de la dehesa* teníamos; puede asegurarse que quedó con sumo lucimiento por parte de todos y de cada uno de los actores, gracias sean dadas á la acertada direccion del joven Eduardo Mezquida, habilmente secundado en la pieza final por el inteligente pendolista y paleógrafo Antonio Alfonso.

Plácemos cerrar esta reseña de la fiesta, haciendo estensivos nuestros aplausos á la bien amaestrada charanga del Regimiento de Toledo, que tan dignamente dirige el inspirado maestro y compositor Fermín Martínez. Las escogidísimas tocatas con que amenizó los intermedios, y sobre todo, el trozo de música imitativa, que pudiéramos denominar alborada, y las variaciones de flautín, bien merecen sinceras y cordiales felicitaciones.

Segun leemos en nuestro neísimo colega, el Ayuntamiento popular de Mahon se ha hecho acreedor á los sinceros plácemes de nuestros convecinos por haber acordado elevar una instancia al C. Director general de Instruccion pública, en demanda de una Biblioteca popular con destino á uno de los establecimientos de primera enseñanza.

Peticion es esta que veníamos infructuosamente aconsejando; pero que al fin tenemos la satisfaccion de ver realizada.... gracias al que nos trajo las gallinas. Solo tenemos el sentimiento, que tan señalada honra no cupiera á quien de derecho debiera corresponder: á la Junta de instruccion pública; sin embargo, en la Biblioteca pública que yace empolvada, enmohecida y en visperas de ser pasto de las caribes polillas, puede encontrar inmarcesibles lauros. Intente su apertura, antes que á ello se anticipe.... quien nos trajo las gallinas.

Por el vapor «Mahonés» salieron ayer para Palma los jóvenes presos á consecuencia de los sucesos del 13 y 14 de Junio próximo pasado, y con motivo de la sentencia pronunciada por la Audiencia territorial. Quieran los benéficos hados que pronto volvamos á estrechar entre nuestros brazos al C. Juan Núñez Pujol y á sus dos infortunados compañeros.

Ayer era aguardada la fragata «Nunciación». Tan luego como dicho buque fondee en nuestro puerto, la «Tetuán» debe salir para Cartagena, segun se nos ha dicho, para mudar allí la artillería y añadir un castillo á popa.

Sabemos que por el correo de ayer se dió curso á la instancia en solicitud de una Biblioteca popular. Mucho nos agrada que se cumpla el proverbio que dice: «el llanto sobre el difunto»; pero no nos complacería menos, que en otra instancia se pidiera la pronta apertura de la Biblioteca pública: buena es la primera, mas tambien lo es la segunda; y difundir los conocimientos es incumbencia de las corporaciones populares.

De dónde procede que siendo el Pa-

raguay una república, haya sido por tanto tiempo sojuzgada por los jesuitas? En que los que en las Misiones dieron el grito de rebelion contra la Metrópoli no fueron otros que los hijos de S. Ignacio.

En qué ha consistido el funesto predominio que el clero ha venido ejerciendo en Méjico? En que el cura Hidalgo fué el primero que en el pueblo de los Dolores clamó por la independencia.

Por qué Chile ha conservado el carácter teocrático de los tiempos coloniales, á despecho de su siempre progresiva cultura? Por que el clero de aquel país constantemente predica los principios democráticos.

A qué se debe el que los insurrectos de Cuba, que todo lo asolan y destruyen, no hayan mostrado su encono contra la gente de sotana? Débese á que los primeros presos por desafectos fueron los párrocos.

Qué razon existe para que en los Estados-Unidos se muestre exagerado respeto á los ministros de las iglesias? Una muy sencilla: á los curas se debe el libre examen, y con él la Reforma religiosa.

Por que en España hubo degollina de frailes, y hay insensatos que anhelan otra de curas? Porque aquende los mares los reaccionarios y liberticidas se anidan en las sacristías.

Y qué es la Historia, y para qué sirve? La Historia es espejo de lo pasado. Para ciertas gentes no sirve de nada; pero para los de buen criterio, sirve de enseñanza para lo porvenir.

Pues dad traslado de lo dicho al buen Ozmar, que hace tiempo nos tiene sumidos en el mas lamentable abandono; y en que tiempo? Cuando la florida se nos vino encima, encontrándonos impenitentes. Por Dios, Ozmar! Otro anonimato: lo pedimos con necesidad.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Anselmo obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 20.

De Alicante en 7 dias, laud esp. Providencia, de 28 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip., vino y efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

De Ciudadela en 24 horas, pailebot esp. Joven Africano, de 47 t., C. D. Bartolomé Maspoch, con 7 trip., sillares y otros efectos.—Consignado á los Sres. Taltavull Thomás y Estela.

De Ciudadela en 26 horas, pailebot esp., Menorquin, de 79 t., pat. Jacinto Lun, con 7 trip., sillares y efectos.—Consignado á D. Juan Saltor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fu. rza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
20	765,2	17°	12°	75		9	SE. flojo.	3°

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 14 ms.—Pónese á las 6 h. y 44 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 28 ms. de la m.—Pónese á las 10 h. y 24 ms. de la m.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salúfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de
PAJA DE ARROZ
PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositario exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripción dirá:

JOSÉ ANTONIO PATXOT,

Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

HOY se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el 22 del actual. Los décimos se espandan á un escudo. Mahon 20 abril de 1870.—Juan Rodriguez.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del

Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.



En venta.

Lo está en pública licitación, el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.



Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible, el pailebot español MENORQUIN, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector n.º 9.

Por tener que ausentarse sus dueños, se venden muy baratos una partida de muebles en muy buen estado. Impondrán Comercio n.º 1.

Pérdida.

El Juéves Santo se estravió un pendiente, desde la calle del Horno hasta la Arravaleta. La persona que lo haya encontrado y guste presentarlo en esta imprenta, además de dársele las gracias se la gratificará con cuatro rs. vn.

En esta imprenta informarán de

quien tiene una COLECCION DE LIBROS para vender, á un precio sumamente ínfimo.

En las vísperas celebradas el domingo en la parroquia de Santa María una persona, se cree que equivocadamente, dió una moneda por otra como pago del alquiler de una silla. Si es así, puede pasar á la casa de Misericordia donde le será devuelta.

MUEBLES.

Los hay de venta en la calle de Gracia n.º 13.

HALLAZGO.

En los dias de la Semana Santa se encontró una crucecita. La persona que la hubiese perdido puede pasar por esta imprenta, en donde, dando las señas y satisfaciendo el importe de este anuncio, se le entregará.

LA TUTELAR,

Compañía de Seguros sobre la vida.

Habiendo llegado á esta los boletines de dicha compañía pertenecientes al 4.º trimestre de 1869, se facilitarán á los socios que los deseen, en la calle del Progreso n.º 26.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

Esta publicacion sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual, y en tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

Alcaldía popular de Mahon.

El dia 22 del actual, á las once de su mañana, el Ayuntamiento y Junta de asociados celebrarán sesión pública para proponer y acordar los medios de cubrir el déficit que resultará á la Corporacion á fines de Junio próximo, por haber quedado privada de la mitad de los recargos municipales sobre la contribucion territorial, industrial y de comercio. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipación, segun previene el art.º 29 de la ley de 23 de Febrero último.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del espresado artículo. Mahon 19 abril de 1870.—Gerónimo Escudero.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.